

## **ACTA EXTRAORDINARIA No. 08 DE 2011**

### **CONSEJO ACADÉMICO**

**Fecha:** 16 de diciembre de 2011.

**Horas:** de las 14:00 a las horas

**Lugar:** Sala Consejo Superior UTP

**Asistentes:** Dr. William Ardila Urueña, Vicerrector Académico  
Ing. José Germán López Quintero, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión  
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo  
Dra. Diana Patricia Gómez Botero, Vicerrectora de responsabilidad Social y Bienestar Universitario  
Dr. Gonzalo Arango Jiménez, Representante de los Profesores  
Dr. Cesar Valencia Solanilla, Representante de los Profesores  
Señor Duberney Galvis Cardona, Representante de los Estudiantes  
Señor Juan Daniel Castrillón Spitia, Representante de los Estudiantes  
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad de Ciencias de la Educación  
Dr. Juan Carlos Monsalve Botero, Decano Facultad Ciencias de la Salud  
Ing. José Gilberto Vargas Cano, Decano de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.  
Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano Facultad de Bellas Artes y Humanidades  
Especialista José Reinaldo Marín Betancourt, Decano Facultad de Tecnología  
Magister Hugo Armando Gallego Becerra, Decano Facultad de Ciencias Básicas

Dr. Luis Gonzaga Gutiérrez López, Decano (E) de la Facultad de Ciencias Ambientales.

Ing. Educardo Roncancio Huertas, Decano Facultad Ingeniería Mecánica

Ing. Wilson Arenas Valencia, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial

Dra. Maria Elena Rivera Salazar, Representante Jefes de Departamento y Directores de Programa

**Invitados:**

Ing. Waldo Lizcano Gómez, Director Programas Jornadas Especiales

Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro Registro y Control Académico

Dr. Carlos Arturo Caro Isaza, Jefe Oficina de Planeación

Dra. Maria Teresa Vélez Angel, Asesora Jurídica

El secretario informa que se adiciona en el punto cuatro sobre calendario primer semestre académico de 2012 el programa de Tecnología en Atención Prehospitalaria, en el punto cinco se adiciona la solicitud de cursos intersemestrales para la Facultad de Ingeniería Industrial y en el punto seis de proposiciones y asuntos varios las solicitudes de la Maestría en Instrumentación Física.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum
2. Consideración a las Actas Extraordinaria No. 06 del 17 de noviembre y Extraordinaria No. 07 de 06 de diciembre de 2011.
3. Solicitudes Comisión de Estudios
4. Calendario primer semestre 2012 para los siguientes programas:
  - Veterinaria y Zootecnia
  - Mecatrónica
  - Administración Industrial
  - Turismo Sostenible

- Jornada Especial
- Tecnología en Atención Prehospitalaria

#### **5. Solicitud Cursos Intersemestrales**

- Facultad de Ciencias Básicas
- Facultad de Ingeniería Industrial

#### **6. Propositiones y asuntos varios**

- Solicitud admisión estudiantes Maestría en Instrumentación Física
- Matricula extemporánea Especialización en Medicina interna y Cuidado Intensivo

### **DESARROLLO:**

#### **1. Verificación del quórum**

El secretario informa que existe quórum suficiente para deliberar y decidir da la bienvenida al Dr. Luis Gonzaga Gutiérrez como decano encargado de la Facultad de Ciencias Ambientales.

#### **2. Consideración a las Actas Extraordinaria No. 06 del 17 de noviembre y Extraordinaria No. 07 de 06 de diciembre de 2011.**

Se informa que se recibieron correcciones por parte del señor rector al acta ordinaria No. 06 del 17 de noviembre y no fueron recibidas correcciones al acta No. 07 del 06 de diciembre, siendo sometidas a consideración son aprobadas por unanimidad.

#### **3. Solicitudes Comisión de Estudios**

El Vicerrector Académico informa han recibido las diferentes solicitudes de comisiones de estudios y explica no fueron enviadas con las citaciones porque tenían plazo hasta hoy para recibirlas, manifiesta que según lo previsto eran muy pocos y en el paquete tenemos cinco aspiraciones, pero de estas cinco pide que miremos dos de ellas la de la profesora Luz Stella Restrepo de Ocampo y la del profesor Samuel Darío Guzman López, estas dos tienen una característica un poco ya discutida y es el tema de que estos doctorados son en la Universidad, aspiraciones parecidas a la del profesor Pedro Pablo Ballesteros Silva, señala que no hay una cultura en la universidad en el sentido que los que están haciendo el doctorado en la universidad soliciten comisión de

estudios pues en general se otorga descarga académica, en ese caso habría que hacer una convocatoria para todos los profesores de la universidad y esto hay que tenerlo claro, en su con relación a la solicitud del profesor Pedro Pablo Ballesteros se negó y por eso dejó esto claro, puesto que se tendría que hacer una convocatoria especial, resultado de una discusión sobre este aspecto y estas reglas de juego, estamos hablando de trece posibilidades para el año entrante y se había dicho que se podría entregar un numero de comisiones para quienes estén por fuera de la universidad y otro numero para quienes estén en la universidad.

El Vicerrector de Investigaciones manifiesta que en el pasado cuando se abrieron los doctorados en la universidad se aprobaron comisiones de estudios a personas que han realizado sus estudios de doctorado aquí y luego se abrieron convocatorias porque habían más solicitudes que cupos pero lo que quiere decir con lo que ha planteado el Vicerrector Académico es que ya hay un precedente sobre estas características de personas que han estudiando su doctorado en la universidad.

El Decano de la Facultad de Tecnología dice que este Consejo ha estudiado las solicitudes de doctorado en la universidad y siempre se ha otorgado disminución de docencia directa, en ese sentido piensa que este Consejo debe mirar un poco más esa situación de las comisiones, manifiesta que en su facultad hay siete profesores en esta situación que estudian en la universidad y tienen disminución de docencia directa, pero si en este momento aprobamos recomendar estas solitudes se generaría ruido, porque los demás profesores pedirían este mismo tratamiento.

El Vicerrector Académico dice que él no recuerda que se haya aprobado este tipo de casos y le gustaría que le dieran nombres

El profesor Luis Gonzaga Gutiérrez dice que en el caso del profesor Samuel Guzman aspiran a que la comisión sea plena.

El profesor Gonzalo Arango Jiménez dice que las decisiones hay que medirlas en términos académicos ¿o es que los doctorados de la universidad no tienen la misma exigencia que los de otros países? hay que tener un criterio de equidad pues aquí se presentó una solicitud del profesor Pedro Pablo Ballesteros Silva en ese sentido y no se le aprobó sólo se le dio una disminución de docencia directa.

El Secretario dice que el Consejo Académico debe ser muy juicioso en estas cosas si existen argumentos para cambiar las posiciones se debe hacer abierto

a la comunidad y que las personas sepan las reglas de juego, le parece muy bien, pero debe avisarse a todo el mundo, recomienda que se aprueben las solicitudes tradicionales y se abra una convocatoria informándoles a los docentes que existe esta posibilidad.

El decano de la Facultad de Ciencias de la Salud dice que en su facultad hay docentes que van a hacer el doctorado aquí y les conviene más la figura de disminución de docencia directa porque pueden seguir en sus investigaciones y carga académica por lo que es más conveniente en un momento dado y sugiere explicarles a las personas cuales son las ventajas que se tienen.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial dice que le parece adecuada la propuesta del Dr. Zuluaga, sin embargo esta es una convocatoria abierta y en otro Consejo Académico habíamos quedado en revisar este tipo de comisión pues tiene muchos beneficios, piensa que debemos hacer esta nueva convocatoria para que los docentes de doctorados internos puedan tener el mismo trato.

El Vicerrector Administrativo dice que con derecho a equivocarse porque no estuvo en el momento en que hablaban todos, efectivamente este Consejo aprobó varias comisiones a profesores internamente y luego se determinó que se otorgara disminución de docencia directa para estos casos, en estos últimos años han habido muchos docentes con comisiones de estudios que terminaron en disminución de docencia directa como el Dr. Cabrales, el Dr. Samuel Guzman quien tuvo disminución de docencia directa el año pasado por ese concepto, manifiesta que pidió la palabra para analizar las decisiones de este Consejo con relación a lo programado en aspectos financieros, sobre este concepto se determinaron veintiocho comisiones de estudio permanentes que permitieran atender la demanda que existía, eso es más o menos lo que se entrega por año, en ultimas es una decisión de ustedes pero nosotros mantenemos las veintiocho comisiones que normalmente son 7 por año acompañadas por las disminuciones de docencia directa que ustedes han dado si hacen ese tránsito debemos revisar los topes que tenemos contemplados y qué ajustes debemos hacer, las cifras muestran en este momento que no hay mucha demanda, las solicitudes de disminuciones de docencia directa también son ajustadas, no sé si se va a disparar la demanda pero esto es para ayudar a recordar la historia.

El Vicerrector Académico dice que vamos a estudiar las comisiones de estudios internas pero no para hoy y lo que dice el Vicerrector Administrativo es cierto porque esto nos afectaría los aspectos financieros. Propone que hoy miremos las tres solicitudes para desarrollar estudios en el exterior y es importante resaltar que estas comisiones son de personas que han trabajado en esto todo el año.

**ALEXANDER MOLINA CABRERA** el Vicerrector Académico da lectura a la ficha de solicitud

### ***SOLICITUD DE COMISIÓN DE ESTUDIOS***

**PROFESOR:** ***ALEXANDER MOLINA CABRERA***

**DEPENDENCIA ACADÉMICA:** *Facultad de Ingenierías*

**DEDICACIÓN:** *Tiempo Completo*

**FECHA DE VINCULACIÓN:** *17 de enero de 2006*

**COMISIONES ANTERIORES:** *En la hoja de vida no reposan Comisiones de Estudio*

**MÁXIMO NIVEL DE FORMACIÓN:** *Magíster*

### ***DETALLE DE LA SOLICITUD***

**OBJETIVO:** *Adelantar estudios de Doctorado en Ingeniería en la Universidad de los Andes.*

*Elegido como Financiable por la Convocatoria 528 de Colciencias para estudios de Doctorado Nacional.*

**DURACIÓN:** *Tres (3) años y medio. A partir del 01 de julio de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2015.*

**RECOMENDACIONES:**

- *El Consejo de Facultad de Ingeniería en reunión del 16 de diciembre, Acta No. 18 avala la solicitud de Comisión de Estudios del profesor.*

## **ACTIVIDADES INVESTIGATIVAS**

### **Proyectos concluidos**

- *Estudio Comparativo De Técnicas De Asignación De Pérdidas En Sistemas De Transmisión. **Investigador Principal. Proyecto Sin Financiación***
- *Reducción De Perdidas Técnicas De Energía En Sistemas De Distribución Posicionando Taps En Transformadores. **Investigador Principal. Financiado En Convocatoria Interna De Estudiantes. Tesis De Maestría***

*Director Grupo De Investigación: Campos Electromagnéticos Y Fenómenos Asociados*

El Vicerrector de Investigaciones señala que el profesor hizo la maestría de cuenta de él y sin pedir disminución de docencia directa, este doctorado es un doctorado de alta calidad y sólo se va a gastar tres años y medio.

Se somete a consideración siendo recomendada por unanimidad.

**JAVIER VANEGAS SALGADO** el Vicerrector Académico da lectura a la ficha de solicitud

### **SOLICITUD DE COMISIÓN DE ESTUDIOS**

**PROFESOR:** **JAVIER VANEGAS SALGADO**

**DEPENDENCIA ACADÉMICA:** *Facultad de Bellas Artes y Humanidades*

**DEDICACIÓN:** *Tiempo Completo*

**FECHA DE VINCULACIÓN:** *17 de enero de 1994*

**COMISIONES ANTERIORES:** *En la hoja de vida no reposan Comisiones de Estudio*

**MÁXIMO NIVEL DE FORMACIÓN:** *Profesional*

## **DETALLE DE LA SOLICITUD**

**OBJETIVO:** Realizar Doctorado en Ciencias de la Educación, Línea Bilingüismo, en la Universidad del Quindío

**OBSERVACIONES:** El docente tiene estudios de maestría sin culminar

**DURACIÓN:** Tres (3) años. A partir del 06 de febrero de 2012 hasta el 30 de diciembre de 2014.

### **RECOMENDACIONES:**

- El Consejo de Facultad de Bellas Artes y Humanidades en reunión del 15 de diciembre, Acta 20, recomendó la solicitud de Comisión de Estudios del profesor.

### **ACTIVIDADES INVESTIGATIVAS**

#### **Proyectos concluidos**

- *IMPACTO DEL USO DE LAS HERRAMIENTAS MULTIMEDIALES EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS. Coinvestigador. Proyecto Sin Financiación en estado Concluido.*

El Vicerrector Investigaciones pregunta ¿si el profesor no tiene maestría?, se le informa que no, el secretario explica que esto es autonomía de la universidad, el profesor Cesar Valencia Solanilla señala que esto es posible porque existen doctorados que aceptan estas condiciones.

El Vicerrector Académico explica que el profesor recibió apoyo para la maestría que empezó pero no se graduó, la Secretaria General dice que esto no lo inhabilita para acceder a la comisión que somos consientes que el estudió una maestría y son tres años.

El Vicerrector de Investigaciones dice que debe quedar en el acta que es por el tiempo solicitado en la ficha no se otorgan más tiempo porque ha habido casos que presentan complicaciones con estos tiempos.

Se somete a consideración siendo recomendada por unanimidad.



**MAICOL MAURICIO RUIZ MORALES** el Vicerrector Académico da lectura a la ficha.

### ***SOLICITUD DE COMISIÓN DE ESTUDIOS***

**PROFESORA:** ***MAICOL MAURICIO RUIZ MORALES***

**DEPENDENCIA ACADÉMICA:** *Facultad de Ciencias de la Educación*

**DEDICACIÓN:** *Tiempo Completo*

**FECHA DE VINCULACIÓN:** *23 de enero de 2006*

**COMISIONES ANTERIORES:** *En la hoja de vida no reposan Comisiones de Estudio*

**MÁXIMO NIVEL DE FORMACIÓN:** *Magíster*

### ***DETALLE DE LA SOLICITUD***

**OBJETIVO:** *Realizar estudios de Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Instituto de Desarrollo Económico Social, Buenos Aires , Argentina.*

**DURACIÓN:** *Cuatro (4) años. A partir del 1 de julio de 2012 hasta el 30 de junio de 2016.*

#### ***RECOMENDACIONES:***

- *El Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación en sesión del 15 de diciembre, Acta 15, recomendó la solicitud de Comisión de Estudios del profesor.*

#### ***ACTIVIDADES INVESTIGATIVAS***

##### ***Proyectos concluidos***

- *“RESPUESTAS CIUDADANAS EN CONTEXTOS INTERCULTURALES. PEREIRA 1986-2006”. Investigador Principal. Proyecto Concluido*

*Director Grupo de Investigación ESTUDIOS INTERCULTURALES PARA EL POSDESARROLLO*

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación manifiesta que no existe ninguna observación sobre esta solicitud el secretario dice que se debe solicitar a la universidad que certifique qué tiempo dura el doctorado, la ficha indica que cuatro años.

El Vicerrector Académico señala que la universidad debe decir cuánto dura el doctorado y el consejo superior no aprueba si no se determina exactamente cuánto tiempo dura el doctorado.

Se somete a consideración siendo recomendada por unanimidad.

Se deja explícito en el acta que para los otros dos profesores se debe enviar una comunicación explicatoria y abrir una convocatoria para todos los docentes que estén interesados en doctorados al interior de la universidad la convocatoria se debe abrir en los primeros meses del 2012.

#### **4. Calendario primer semestre 2012 para los siguientes programas:**

- Veterinaria y Zootecnia
- Mecatrónica
- Administración Industrial
- Turismo Sostenible
- Jornada Especial

El Dr. Diego Osorio Jaramillo explica la propuesta de calendario académico

El Decano de la Facultad de Tecnología pregunta si esto fue concertado con los directores

El Ing. Waldo Lizcano Gómez dice que con respecto a jornada especial es una buena opción, sin embargo tienen otra población que continúa sus estudios en enero y en este sentido tendría muchas dificultades en cuanto a logística y espacios.

El Vicerrector Administrativo dice que esta solución es buena sólo para los programas que van en bloque porque no tenemos capacidad.

El Ing. Waldo Lizcano Gómez manifiesta que en este tema jornada especial debería acogerse a los cursos intersemestrales y no a este calendario para no entorpecer.

El Vicerrector Académico dice que él incluyó el tema pero se puede quitar y lo bueno es que en este tiempo de enero y marzo pueden dedicarse a hacer cursos de inglés, lo importante es Veterinaria, Mecatrónica y Administración Industrial no tiene problema pregunta sobre turismo sostenible pero arrancar

con turismo seria decir que no hay problema yo pienso que la opción de los cursos de inglés y sacar Turismo Sostenible

Siendo sometido a consideración se aprueba el calendario con excepción de los programas de jornada especial y Turismo Sostenible.

## **5. Solicitud Cursos Intersemestrales**

- **Facultad de Ciencias Básicas**
- **Facultad de Ingeniería Industrial**

El Dr. Diego Osorio Jaramillo dice que esta es una propuesta que iniciaría a partir del 01 de febrero hasta el 10 de marzo de 2012, para que queden notas y poder hacer la matrícula más fluida del primer semestre de 2012, se aprueba el ofrecimiento de cursos intersemestrales programados por cada Facultad partir del 01 de febrero hasta el 10 de marzo de 2012, las inscripciones para dichos cursos serán del 16 al 27 de enero de 2012.

## **6. Proposiciones y asuntos varios**

El Dr. Diego Osorio Jaramillo explica las solicitudes, así:

Mediante memorando 02 22 739 el consejo de facultad de Ciencias Básicas solicita; avalar la matrícula académica del estudiante Wilson Pérez Castro - Código 14566829, del Programa de la Maestría en Instrumentación Física; correspondiente al primer semestre académico de 2011; con las siguientes asignaturas:

- MI124 Aplicación de circuitos Lineales
- MI134 Software para la Instrumentación
- MI131 Seminario de Investigación

Lo anterior debido a que el estudiante obtuvo matricula Jorge Roa Martínez y por ende no le fue expedido recibo de pago de matrícula. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

Mediante memorando 02 22 740 el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas solicita la admisión de los aspirantes SEBASTIÁN MARTÍNEZ GARCÍA, identificado con documento de identidad 1112765932 y ADONÁÍ ZAPATA GORDON, identificado con documento de identidad 9871133, al programa

Maestría en Instrumentación Física - Séptima cohorte para el primer semestre del año 2012. Se aclara que ambos estudiantes ingresarían al semestre 2, ya que cursaron y aprobaron las asignaturas del semestre 1, en cursos de extensión. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

Mediante memorando 02 252 476 el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud solicita autorizar la matrícula de distintos estudiantes del programa de Medicina Crítica y Cuidado Intensivo de acuerdo con su avance, en los planes de estudio # 1 ó # 3, dicha solicitud fue recomendada por el Comité Curricular y el Consejo de Facultad. Lo anterior con el fin de digitar las notas correspondientes, las matrículas financieras de todos los estudiantes están al día y se pretende con esta acción solucionar todos los inconvenientes que se presentan en el programa originados por los ajustes curriculares. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

Estudiante Sergio Leonardo Cardozo Avendaño c.c 79800389, adscrito al programa Especialización Medicina Interna solicita la matrícula académica y financiera extemporánea ya que no fue posible pagar oportunamente, siendo sometido a consideración se aprueba matrícula académica y financiera extemporánea por unanimidad.

Siendo las 16:35 horas se termina la sesión.

**WILLIAM ARDINA URUEÑA**  
Presidente

**CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO**  
Secretario